

Ushuaia, 07 de Marzo de 2013.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante
 Don: Damian Demarco
 C/copia a
 Bloques del Concejo Deliberante
 S _____ / _____ D.

Fecha	08/03/13	Hora	9:50
Número	107	Folios	2
Expte. Nº			
Director			
Recibido	Tente		

Por la presente nos dirigimos a usted con el objetivo de poner en su conocimiento una reunión mantenida el pasado miércoles 27/2/13 entre vecinos del Valle de Andorra, y asociaciones, con funcionarios y técnicos de la municipalidad, procedimos a analizar la situación dada a raíz de las obras que el ejecutivo está realizando en el sector, concluyendo en una serie de definiciones que ponemos en su conocimiento.

Reafirmamos, una vez más, no sólo el estar de acuerdo con que todos los vecinos que hoy vivimos en el Valle y/o tenemos —o pretendemos tener— un emprendimiento, tengamos acceso a los servicios básicos, si no que ello constituye una necesidad imperiosa.

La imposibilidad, tanto de técnicos como de funcionarios participantes en la reunión referida, de responder a nuestras inquietudes, nos lleva a corroborar nuestras dudas sobre las intenciones y los alcances de las obras en ejecución. No hubo respuestas positivas acerca de la existencia de proyecto (o al menos anteproyecto) sobre la zona. Tampoco sobre tiempos posibles para su elaboración, por lo que se deduce, con total certeza, que la red de distribución domiciliaria de los servicios de agua y cloacas no estarán disponibles para los vecinos por, al menos, un largo periodo medido en años. Más aún teniendo en cuenta que, según propios dichos de los técnicos participantes, la obra contempla únicamente redes troncales.

Ratificamos, también una vez más, nuestra exigencia a que la Municipalidad cumpla con las ordenanzas vigentes en lo referido a la zona del Valle y convoque a los vecinos del sector y sus representantes, para la elaboración de criterios que definan el ordenamiento de Andorra.

La actual obra en ejecución no sólo ofrece más incertidumbres que certezas, por cuanto no está inscripta en un proyecto definido sino que, además, está reñida con la legislación vigente, por lo que consideramos imperioso no asumir la complicidad en su violación, motivos por los cuales se ha decidido no acceder a lo solicitado en la reunión de referencia.

Consideramos irresponsable el accionar del municipio en avanzar en una obra que exige, y el ejecutivo lo sabe mejor que nadie, un proyecto basado en la estimación de la demanda y que ésta está dada en función de un proyecto integral para la zona.

En lo marco de lo establecido en las ordenanzas, estamos convencidos que con la participación del municipio, el Concejo Deliberante y los vecinos del Valle se avanzará en la superación de los obstáculos que impiden el ordenamiento definitivo y conveniente de la zona.

Estamos seguros que la preservación del paisaje no impide el desarrollo de la ciudad ni las necesidades de los vecinos.

Para finalizar, le solicitamos que por su intermedio solicite la conformación de las mesas de participación que fueron aprobadas mediante Decreto firmado por el Sr Intendente N° 465/12

Sin otro particular saludamos a usted atte.-


Antonio Portillo
Presidente
Asoc. Civil A.V.A.

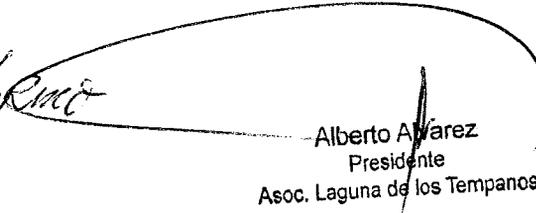

María José
Referente 7 225 222 225

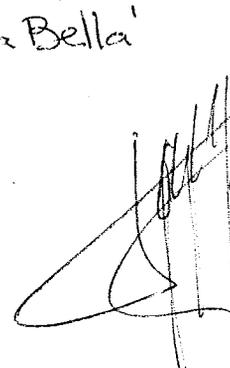

María José
librote 12 María
16921308.
Ref. "Nuestro hogar"


Karina Hokano
DNI 23018.001
'Andorra La Bella'


Gabriel Benedetti
referente 7 225 222 225


Cruz Angulo
Ref. Las Reinas.


Alberto Álvarez
Presidente
Asoc. Laguna de los Tempanos


Gonzalo
Voz
25645468
3º ITA TI